

„sion de los usos nacionales, condenados por unos, to-  
 „lerados y tambien justificados por otros. La dis-  
 „puta que se agitaba en el fondo de la Asia fué lle-  
 „vada á Roma, donde los pareceres no estaban menos  
 „divididos que en la China: en Francia, en la que  
 „las prevenciones eran mas fuertes y los corazones  
 „agriados, ella hizo entonces mayor ruido. Por una  
 „parte los Jesuitas; por la otra los Dominicos, los  
 „Franciscanos y los Misioneros que pensaban como  
 „éstos, manifestaban las razones, que los primeros  
 „tenian para tolerar, y los últimos para proscribir.  
 „los homenages dados á sus antepasados por todos los  
 „chinos, y por los literatos á Confucio. Sobre la  
 „narrativa de los Dominicos y sus adictos, la Con-  
 „gregacion de Propaganda expidió en 1645, con  
 „aprobacion de Inocencio X. un decreto provisional,  
 „por el cual eran prohibidas las ceremonias chinas has-  
 „ta que decidiera la Santa Sede; mas habiendo sido  
 „oídas las razones de los Jesuitas, el Tribunal de la  
 „Inquisicion romana dió en 1656 otro decreto, que  
 „permitia á los chinos y á los literatos convertidos,  
 „honrar, á la manera de su pais, éstos á su maestro  
 „Confucio, aquellos á sus padres difuntos, declara-  
 „ndo que por estos honores, ellos no entendian tribu-  
 „tarles un culto religioso. Este segundo decreto fué  
 „aprobado por Alejandro VII., reservándose siem-  
 „pre la Santa Sede pronunciar sobre el fondo de la  
 „disputa, cuando las razones alegadas de una y otra  
 „parte le pareciesen suficientemente discutidas. Un

„tercer decreto dado en 1669, bajo el pontificado  
 „de Clemente IX. mantuvo los dos precedentes en  
 „sus disposiciones respectivas: es decir, quedando pro-  
 „hibidas las ceremonias chinas para los que las creian  
 „idolátricas, y permitidas, bajo la condicion puesta  
 „por el segundo decreto, á los que no las miraban  
 „sino como actos de veneracion puramente civiles.  
 „Sin embargo, gracias á los Jesuitas, el cristianis-  
 „mo, á quien debia perjudicar esta deplorable disputa,  
 „continuaba en extenderse en el pais donde habia na-  
 „cido: estos religiosos se aprovecharon con tanta ha-  
 „bilidad de los sentimientos de estimacion con que  
 „los honra el Emperador *Cam-Hi*, que obtuvie-  
 „ron en 1692 un edicto, por el cual este princi-  
 „pe, amigo de las artes, permitia á los Misioneros  
 „predicar la Fé cristiana en sus Estados, y á todos sus  
 „súbditos el abrazarla. El zelo de los operarios evan-  
 „géllicos, libre de los impedimentos que los habian  
 „reducido hasta entonces á limites muy estrechos, se  
 „desplegó sin temor; y el cristianismo, obligado antes  
 „á esconderse, se mostró descubiertamente hasta en  
 „el palacio imperial, en la misma familia del Empe-  
 „rador y en las Corporaciones sábias. Mas este es-  
 „tado de prosperidad que duró por todo el reino de  
 „*Cam-Hi*, muerto en 1724, y que era debido á los  
 „talentos y buena conducta de los Jesuitas, hombres  
 „de un mérito extraordinario, se halló comprometido  
 „por la disputa suscitada entre ellos y sus rivales.  
 „Los Clérigos de las Misiones extranjeras, que to-

„maron parte en este negocio, en el que se maneja-  
„ron con una viveza estremada, gozaban tanto en  
„Roma como en Francia, de una tal reputacion de  
„sabiduría y capacidad, que daba gran peso á su opi-  
„nion. Inocencio XI. y XII., les encomendaron  
„averiguar en los mismos lugares el verdadero esta-  
„do de las cosas para informar á la Santa Sede; y  
„el Doctor Maigrot de la Universidad de la Sorbo-  
„na, uno de ellos, honrado con el título de Visita-  
„dor apostólico, y nombrado despues Obispo de Co-  
„non, habiendo tomado los medios que creyó sufi-  
„cientes para adquirir un conocimiento perfecto de  
„todos los puntos de la contienda, dió en 1693 un  
„mandamiento, por el que condenaba, como opuesto  
„á la santidad del cristianismo, todo lo que los Je-  
„suitas habian tolerado de parte de los chinos con-  
„vertidos, puestos bajo su conducta. Los Misioneros  
„favorables á los usos chinos, apelaron al momento  
„á Roma contra el edicto del Visitador apostólico, y  
„una Congregacion extraordinaria de Cardenales y  
„Teólogos, fué establecida por Inocencio XII. para  
„conocer en esta delicada materia; y despues Clemen-  
„te XI. su sucesor, queriendo procurarse mayor ins-  
„truccion antes de pronunciar un juicio definitivo,  
„mandó á la China como Legado apostólico al Illmo.  
„Taurnon, Patriarca de Antioquia, y luego Carde-  
„nal. Este Legado, adoptando la manera de ver del  
„Obispo de Conon, y atribuyendo á los usos de los  
„chinos todos los caractéres de un culto religioso, y

„por consiguiente idolátrico, publicó su juicio por un  
„decreto del mes de Enero de 1707. Los Obispos  
„de Ascalona y de Macao, con los Jesuitas, á quie-  
„nes se habian unido en esta causa, apelaron al Pa-  
„pa del juicio del Legado, y Clemente XI. resol-  
„viendo sobre la apelacion, confirmó el decreto por  
„otros dos de la Inquisicion romana de 8 de Agosto  
„de 1709, y 25 de Septiembre de 1710. El mis-  
„mo Pontífice por su Bula *Ex illa die* de 1715,  
„proscribió las ceremonias chinas, y prohibió su uso  
„á los nuevos cristianos de esta nacion. En el en-  
„tretanto, el Emperador *Cam-Hi*, instruido de las di-  
„visiones que habian estallado con tanta publicidad  
„entre los Misioneros con motivo de estas ceremonias,  
„asi como de las providencias tomadas en esta oca-  
„sion, tanto en Europa como en la China, quiso tam-  
„bien hacerse juez. Mas poco satisfecho del Lega-  
„do y del Obispo de Conon, de quienes se habia in-  
„formado él mismo sobre todos los artículos alterca-  
„dos, y de los que no habia recibido las muestras de  
„deferencia, que creía serle debidas, publicó un edic-  
„to por el que desterraba de sus Estados á todos los  
„Doctores cristianos venidos de Europa, que no hu-  
„biesen obtenido Cartas patentes de él, las cuales no  
„eran concedidas sino á los que prometian mantener  
„los usos de la nacion, relativos á los honores que se  
„acostumbraban dar á Confucio y á los antepasados  
„de cada familia. Este edicto, cuya ejecucion esta-  
„ba confiada al snpremo Tribunal de los ritos, y se-

„cundariamente á los Vireyes, ó gobernadores de las  
 „provincias, fué mirado por los Misioneros que no  
 „participaban del modo de pensar de los Jesuitas co-  
 „mo una ocurrencia fatal (1). El Cardenal de Tournon  
 „fué la primera víctima, porque murió en 1710, en  
 „Macao, donde se hallaba preso de orden del Empe-  
 „rador. Así fué como el espíritu de discordia, enfer-  
 „medad de Europa que ciertos Misioneros llevaron con-  
 „sigo á climas remotísimos, detuvo los progresos tan  
 „rápidos al principio que el Evangelio había hecho en  
 „la China, donde los Apóstoles todos del cristianis-  
 „mo no debieron presentarse sino para ilustrar á los  
 „hombres, y hacerlos virtuosos.”

Lo dicho es suficiente para dar á conocer, que si  
 en la persecucion contra los cristianos en algun tiempo  
 tuvieron no pequeña parte la desunion y discordias  
 de los Misioneros; éste no fué siempre el único moti-  
 vo, pues antes de estas ocurrencias ya se habían sus-  
 citado otras por los Bonzos en los años de 1611 y  
 12, 17, 22, 37 y 38, sin contar las menos genera-  
 les. Las persecuciones de los Católicos entre los he-  
 reges y gentiles, podrán muy bien atribuirse á causas  
 poco honrosas al catolicismo; mas ésta no es, ni será  
 jamás una opinion segura. San Pablo numera, como  
 señales ciertas de su Apostolado, los viages, peligros,  
 cárceles, traiciones, naufragios, etc.; y los Jesuitas de

(1) Este edicto era el que impedía la entrada del Patriar-  
 ca Mezzabarba, y cuyo disimulo logró por su influjo y crédito  
 el P. Laureati, para que este Legado penetrase á lo interio-  
 rior de la China, á desempeñar una comision, que hoy se fin-  
 ge neutralizada por sus intrigas. Véase arriba pág. 86.

la China pueden asignar las mismas, agregando los azo-  
 tes, las horcas y otros horrorosos padecimientos, sufri-  
 dos heroicamente por la Fé que predicaban. "El Señor,  
 „dice el Illmo. Bataglini, quiso probar con las perse-  
 „cuciones á la Iglesia china, aun niña, así como ba-  
 „jo la disciplina de las persecuciones se habían au-  
 „mentado las Iglesias mas adultas del cristianismo....  
 „Los Bonzos, (escribe en otra parte) excitaron á los  
 „paganos á aniquilar la verdadera Religion, destruir  
 „los Templos, ó convertirlos en almacenes, tiendas y  
 „otras oficinas públicas, y á desterrar á los Misione-  
 „ros; y estos espirituales operarios partieron entre  
 „los sollozos de los fieles, y los insultos y la befa de  
 „los petulantes Idólatras." Hablando, en fin, de la  
 persecucion de 1617, asegura fué tan fiera: "que aun-  
 „que mas los Jesuitas enfervorizaban con sus fatigas  
 „á los antiguos cristianos y convertian nuevos en la  
 „Ciudad Real de Nankin, estuvo para extirparse casi de  
 „raiz toda esperanza de los progresos del Evangelio,  
 „si Dios no hubiese infundido una prodigiosa cons-  
 „tancia en aquellos nuevos fieles (1)." ¿Dónde están  
 aquí, repetimos, las funestas consecuencias de las con-  
 troversias de los ritos? ¿Dónde la desunion y dis-  
 cordia entre los chinos y europeos, por unas dispu-  
 tas que no tuvieron lugar sino mucho despues?

Pero si los Jesuitas en ese Imperio, segun la con-  
 fesion de Voltaire, eran mas convertidores que ma-  
 temáticos ¿deberá extrañarse que el Infierno por me-

(1) En sus Anales, á los años de 1612, 13 y 17.  
 Tom. IV. 14

dio de sus ministros, dejase de declararles una cruda guerra, como lo ha hecho en todos los países en que se ha introducido la luz de la verdad? "Mas como en la primitiva Iglesia, concluye Bataglini, las castigaciones y los tormentos, aumentaban el número y fervor de los Fieles, así los destrozos y el furor de los Idólatras, lo acrecentaban también en la China, con los trabajos de los apostólicos operarios de la Compañía (1);" y solo un sacrilego que condena á los Mártires de los primeros siglos del cristianismo, ó autorice las sangrientas persecuciones de los Dioclesianos, Calígulas y Nerones, podrá atreverse á condenar á los Jesuitas, y á justificar los edictos de los Emperadores paganos de la China, que derramaron tanta sangre inocente de sus vasallos cristianos.

Para confundir completamente á Ducreux, á sus continuadores y panegiristas, agreguemos, aún, lo que acerca de estas persecuciones han escrito los mismos enemigos de la Iglesia Romana, en elogio de estos zelosos y denodados Misioneros. Mosemio dice: "Que los gobernadores del Imperio chino, por odio á la Religión cristiana, se empeñaron en oprimir á sus sostenedores, especialmente á los Jesuitas, y el primer hombre de ellos, Juan Adam Schall, *Vir, et munere, quod splendidum in Aula gerebat, et senectute, et variarum rerum cognitione venerandus*, fué puesto en prisiones y condenado á muerte (2)." Leib-

(1) *Ibidem*, 1622 y 25.

(2) *Al Secolo XVII*. pág. 532.

nitz habla así. "El P. Juan Adam Schall encontró tanta gracia para con el Emperador, que le concedió el honorífico título con que era llamado, *Praesantis et Arcanae Legis Doctor*, de que se valió felizmente durante su reinado para promover las ventajas del Evangelio, y calmar las persecuciones donde nacian. Los cuatro Regentes del Rey niño, eran enemigos de los Jesuitas, y se encrudecieron por todas partes contra los cristianos. El P. Schall estuvo casi con el pie en el patíbulo (1). Muchísimos fueron aprisionados, y de todo el Imperio se vió desterrada la Fé de Jesucristo (2)...."

Hé aquí testimonios irrecusables de las causas de las persecuciones del cristianismo en la China, muy diversas de las supuestas por Ducreux. El Sr. Palafox preguntaba en su *Inocenciana* irónicamente: *¿Ubi sunt Sinici Martyres...? ¿Ubi mortes? ¿Ubi verbera? ¿Ubi persecutiones? ¿Ubi incarcerationes? ¿Ubi exilia?* Estos signos debian ser en su concepto los del Apostolado verdadero de los Jesuitas; aunque en el del Historiador que impugnamos, solo eran los de la *insubordinacion* y *discordias* de los Misioneros. Los mismos hereges han contestado ya á estos argumentos, y otros escritores han demostrado, que no el amor de los honores, de las comodidades y placeres de la

(1) Un horrible terremoto, sobrevenido en esos dias, y algunos cometas presentados en aquel tiempo, llenaron de pavor á los chinos, é impidieron, como lo escribe el Illmo. Navarrete, el suplicio de este gran Jesuita, que al fin sucumbió oprimido de trabajos en el destierro.

(2) En el tom. IV. de sus obras pág. 85.

vida, conducia á esos países á los Misioneros, sino el ardiente deseo de los padecimientos y muerte por la Fé de Jesucristo. Mas oigámos por último al famoso P. Verbiest, que refiriendo á sus Hermanos los trabajos y oprobios sufridos por él en la China, hasta haberse visto cargado con nueve cadenas, les dice: *Atque haec potissimum ad illos scripta sint, qui Martyrii desiderio inflammati, Japonicas prae aliis Missiones ambiunt, in quibus ardentis hujus sitis extinguendae spes major affulget.* ¡Y aun se niegan estas persecuciones, ó se culpa de ellas á los Jesuitas, habiendo sido dirigidas á extinguir la Religion por sus mas mortales enemigos!

De este modo se desterró de China el cristianismo, así como lo habia sido del Japon, de Tong-Kim, de la Cochinchina, de Siam, y de otras muchas partes de las Indias Orientales, y siempre por unas mismas causas.... La Religion, no hay duda, que ha padecido mucho en todas estas Regiones, en las que tambien se vieron, como escriben los Señores de las Misiones extrangeras: "los progresos que nuestra Santa Fé ha hecho en el Oriente por medio de diversos Operarios evangélicos; pero principalmente de los Padres de la Compañía de Jesus (1):" mas no ha sido desterrada del todo, como asegura Ducreux, y siempre han obrado unas mismas causas; esto es, el odio de los Sacerdotes del paganismo y sus infa-

(1) *Relazione de' Vescovi, e Vicari Apostolici.* Roma, 1677.

mes arterias, añadiéndose á éstas el perverso influjo de los hereges. La persecucion del Japon es, por sin duda, una de las mas crueles, y en que haya vertidose mas sangre, no solo de centenares de Jesuitas, sino de millares de sus neófitos, á quienes por confesion del filósofo Rousseau les habian inspirado preferir la muerte á la apostasia; y únicamente el impio Voltaire y otros de su jaez pueden recomendar la conducta feroz del Neron Taicozama, que para arrojar el Evangelio y á sus predicadores, los Jesuitas, de su Reino, inmoló á su rábia tantas víctimas de sus propios vasallos, llenando la tierra de horrores, y el cielo de Mártires.... mas oigamos lo que hubo en estas ocurrencias, de boca del protestante Juan Alberto. "Las causas de esta atroz persecucion, dice, son éstas, segun las numéran los escritores. La primera, las artes y el poder de los Bonzos, que aumentaron las sospechas que tenia sobre su seguridad el Rey Taicozama. La segunda, el atrevimiento de los Españoles, que mirando al Reino de Portugal, hecho mas poderoso por la agregacion de muchas regiones é islas de la India, podian querer reunir su Imperio al suyo. La tercera, la envidia de otras gentes cristianas (los Holandeses (1) é Ingleses), de-

(1) Estos perversos hereges, no contentos de intrigar con el Rey del Japon contra los Jesuitas, daban muerte á los Misioneros que encontraban en las embarcaciones, que navegaban á predicar el Evangelio. Entre otros, martirizaron cruelmente el año de 1570 al V. P. Ignacio Azebedo y sus treinta y nueve compañeros, en una de las islas fortunatas, cuyas gloriosas almas, adornadas de coronas y palmas, vió en espíritu Santa Teresa subir al cielo.

„nunciando, ó exagerando á los Próceres Japones los  
 „designios de los Españoles y de los Jesuitas, que  
 „deseaban sujetarlo todo al Papa (1). A esto agre-  
 „ga uno de los sábios impugnadores de la *Tuba Mag-*  
 „*na*. La verdad es, que el odio contra la Fé cris-  
 „tiana, acusada por los Bonzos y los hereges en el  
 „Japon, como en otro tiempo por los gentiles en el  
 „Imperio romano, de enemiga de los Príncipes y de  
 „la pública tranquilidad, fué la causa de esta horri-  
 „ble persecucion; y cuando no lo dijeren bastante los  
 „edictos de los Emperadores Japones, directamente  
 „dados contra la Religion, lo manifiesta bastante el  
 „Secretario de la Congregacion de *Propaganda*, el  
 „Illmo. Cerri, nada afecto á los Jesuitas, que dice:  
 „muchísimos de ellos fueron martirizados con otros  
 „infinitos Religiosos y Seculares de ambos sexos, y  
 „en particular un ejército de cuarenta mil católicos.”

La misma sentencia dada por Taicozama contra  
 los veinte y seis Mártires (calificados ya por tales, y  
 elevados por la Iglesia á los Altares), manifiesta bas-  
 tante el espíritu de esta persecucion. ”Por cuanto  
 „estos advenedizos de las Filipinas, dice, con título  
 „de Embajadores, se han detenido en Meaco, *predi-*  
 „*cando la Ley de los Cristianos que yo he prohibi-*  
 „*do años antes rigorosamente, y han fabricado Igle-*  
 „*sia; mando que sean ajusticiados, y con ellos tam-*  
 „*bien los Japones, que abrazaron su Ley.* Por lo  
 „cual estos veinte y cuatro (otros dos se agregaron

(1) *Salutaris Lux Evang.* pág. 677.

„en el camino) sean crucificados en Nangasaki.” Es-  
 tas son las primicias de la Fé, segun se expresó Ur-  
 bano VIII. en la oracion que compuso para el rezo  
 de los tres *Jesuitas*, Pablo Miki, Juan de Goto y  
 Diego Risai, cuando dijo: *Deus qui primitias fidei,*  
*etc.*, lo mismo que se dice en la que anualmente re-  
 za la Iglesia mexicana á su hijo Felipe de Jesus:  
*Deus qui inter primos Japoniae Martyres, etc.* ¿Y  
 aun se atreverá cualquiera, contra la infalibilidad de  
 la Santa Sede, en este particular, á calificar de puramen-  
 te política y justa la persecucion del cristianismo en el Ja-  
 pon? ¿Se recomendarán todavia escritos en que rebosa  
 tanta impiedad, solamente porque se denigra en ellos á  
 los Jesuitas?

Cual fuera el estado de la cristiandad del Japon  
 por solos los trabajos de los Jesuitas, antes de que  
 se introdujesen allí Misioneros de otros Ordenes re-  
 ligiosos, bastante lo manifiestan las historias (1); y  
 sus apostólicas fatigas no fueron tan obscuras, que no  
 dejase de percibirse algun reflejo bien claro y visi-  
 ble en la misma Europa, cuando el P. Alejandro  
 Valignani, Napolitano, que pasó á ese Reino en ca-  
 lidad de Comisario y Visitador general en 1575, des-  
 pues de haber erigido varias Congregaciones y hos-  
 pitales, y mas de trescientas Iglesias, fundado escue-  
 las de latinidad, imprentas de caracteres japones, y  
 hasta Academias de pintura y música para adorno de  
 los sagrados Templos y decoro de los Oficios divinos,

(1) Vease, entre otras, la *Storia del Giappone* de Salmon.

convertido y bautizado por su mano á Francisco, Rey de Arima, y á Bartolomé, Rey de Omura; influyó en que se despachase á Roma al Sr. Gregorio XIII. la famosa Embajada (que causó tanta envidia), sujetando aquellos Reinos á la Santa Fé y á la obediencia del Vicario de Cristo. "Un espectáculo desusado, (escribe un historiador) que se atrajo la vista de todos, tuvo lugar en Roma en el presente año (1585) con la llegada á ella de los Embajadores Japoneses cristianos. En las riquísimas y populosísimas Islas del Japon, Reino ú Imperio, situado de aquella parte de la China, de pueblos sumamente ingeniosos y guerreros, el primero á introducir la Religion de Cristo ha sido San Francisco Xavier, Apóstol de las Indias; y cultivada aquella Viña de sus sucesores los religiosos de la Compañía de Jesus, siempre fué floreciendo, de manera, que no solamente millares del bajo pueblo, sino aun muchísimos nobles, y algunos de los Príncipes, llamados Reyes segun nuestro modo de hablar, á causa de su mucha autoridad y poder, han recibido el bautismo, fabricado sagrados Templos, y plantado allí una amplísima Universidad de fervorosos cristianos. No han podido negar la verdad, la amplitud y precio de aquella cristiandad, los mismos enemigos de la Iglesia romana; los cuales mas comerciantes que cristianos, no han omitido tramas y engaños, para oprimirla y desarraigarla, como al fin lo consiguió su infame iniquidad en el siguiente siglo. Para tributar, pues, su

„obediencia al Sumo Pontífice, fueron enviados dos „Embajadores jóvenes de entre aquellos grandes Señores llamados Reyes de los nuestros, quienes acompañados de algunos Jesuitas, despues de haber recibido en Portugal, en España é Italia, sumas honras y favores, llegaron el dia 22 de Marzo á Roma. Admitidos con solemnidad en el sacro Consistorio al beso del pie, presentaron al Pontífice las cartas de sus Príncipes, y fueron tratados con toda suerte de honor y aprecio, así del dicho Papa, como de todos los Cardenales y nobleza romana. Increible fué el consuelo y alegría que probó el buen Pontífice Gregorio, con la presencia de estos nuevos vástagos de la Religion católica, venidos de tan remotas partes del mundo; y no pudo contener las lágrimas, así como los demás zelosos del aumento de la verdadera Iglesia de Dios (1).” Hasta aquí Muratori.

Mas para concluir esta materia, basta producir el Decreto de Felipe IV. que dá á conocer cual fué la lamentable ocasion de la pérdida de aquella Iglesia, que tanto habia florecido al principio, y que injustamente atribuye Ducreux á los Jesuitas. Dice así. "Conociendo bien, que despues que entraron en el Japon Religiosos de diversos Ordenes, el Evangelio no ha tenido los mismos sucesos que se habian visto, cuando estaban solamente los de la Compañía de Jesus, que siguiendo las huellas de San Fran-

(1) *Annali di Italia, all' an. 1585.*  
Tom. IV.